

ØA 0929646
Eginardo Diego PEREZ CHAVEZ
CORONEL PNP
:FE DE LA DIVISION DE ECONOMIA PNP

Resolución Directoral

Nº 006 - -- 2019-DIRADM-DIVECO-PNP/AS

Lima, **01** FEB 2019

Visto el Informe Nº 010-2019-DIRADM-DIVECO-PNP/AS del 30ENE2019, que recomienda autorizar la administración por encargo del Fondo Fijo Rotatorio a los comisarios y jefes de las dependencias policiales que pertenecen al Frente Policial VRAEM (FP-VRAEM) de la UE-002 a cargo de la DIRADM-PNP AF-2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Mediante Ley Nº 30879 se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público AF- 2019 y RM. Nº 1553-2018-IN del 17DIC2018 que aprueba el PIA AF-2019 en donde está inmerso la UE Nº 002 a cargo de la Dirección de Administración de la PNP.

Que, habiéndose emitido la Nota de Certificación del Crédito Presupuestario Nº 00000167 del 24ENE2019 por el importe de S/. 165,600.00 afectando la Genérica de Gasto: 2.3-Bienes y Servicios, Especifica del Gasto: 2.3.1 Materiales y Útiles y Especifica del Gasto 2.3.24.11 Edificaciones, Oficinas y Estructuras (Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones), Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, destinado para el pago de gastos corrientes de las comisarías y dependencias policiales del FP-VRAEM que presupuestalmente pertenecen a la UE-002 a cargo de la DIRADM-PNP;

Que, el gasto de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las comisarías de la PNP está regulado en el DS Nº 002-2011-IN y la Directiva Nº 06-23-2013-DIRGEN-PNP/EMG-B. Los fondos económicos serán girados a nombre de los comisarios y jefes de las dependencias policiales, quienes asumirán la responsabilidad de la administración y las rendiciones de cuenta por los importes que se le giren, requisito indispensable para recibir el reembolso;

Que, el otorgamiento de fondos por la modalidad de "Encargos" se ajusta a lo que establece la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 en su Art.40, modificada por la Res. Directoral Nº 004-2009-EF/77.15 establece en el numeral 40.1 que el encargo consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones (...). Asimismo en el numeral 40.2





expresa que la modalidad de encargo "Se regula mediante Resolucion Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableceno el nombre de la (s) personas(s), la descripción del objeto del encargo. Es conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y constataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada;

Estando a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, según Dictamen correspondiente y;

A lo propuesto por el Coronel PNP Jefe de la DIVECO-PNP;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar por la modalidad de Encargo la administración del Fondo Fijo Rotatorio por el importe de S/. 165,600.00 a los Comisarios y Jefes de las dependencias policiales del FP-VRAEM, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto: 2.3-Bienes y Servicios, Específica del Gasto: 2.3.1 Materiales y Útiles y Específica del Gasto 2.3.24.11 Edificaciones, Oficinas y Estructuras (Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones), del Presupuesto AF-2019 de la UE-002 a cargo de la DIRADM-PNP

Artículo 2º.- El otorgamiento de los fondos se efectuará a nombre de los Comisarios y Jefes de las dependencias policiales, tal como se detalla en el Anexo adjunto, los que estarán a cargo de la administración y rendición de cuentas según la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 y sus modificaciones, Resolución de Superintendencia Nº 007-99/SUNAT Reglamento de Comprobantes de Pago y sus modificatorias y Directiva Nº 06-23-2013-DIRGEN-PNP/EMG-B aprobado mediante RD. Nº 762-2013-DIRGEN/EMG-PNP del 28AGO2013. Para que se efectúe la entrega de los fondos del mes siguiente se deberá adjuntar copia del oficio de la rendición de cuentas del mes anterior.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

Jorge Luis CAYAS MEDINA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA PNP





ANEXO

A CONTRACTOR	OFEC.	AND W
The land		A
Out 3	المرادة	AARCO PR

Nδ	UNIDAD FP-VRAEM	MONTO S/.
01	DIVPOL HUANTA_COMISARIA SECTORIAL HUANTA	600.00
02	DIVPOL HUANTA_COMISARIA SECTORIAL SAN MIGUEL A	600.00
03	DIVPOL HUANTA_COMSEC SAN MIGUEL A_COMISARIA SAN FRANCISCO	600.00
04	DIVPOL HUANTA_COMISARIA SECTORIAL HUANTA A - CHUNGUI	400.00
05	DIVPOL HUANTA_COMSEC HUANTA A_COMISARIA SIVIA	400.00
06	DIVPOL HUANTA_COMSEC SAN MIGUEL A_COMISARIA TAMBO	600.00
07	DIVPOL LA CONVENCION_COMISARIA PICHARI	600.00
08	DIVPOL LA CONVENCION_COMISARIA SECTORIAL ECHARATE	600.00
09	DIVPOL LA CONVENCION_COMSEC ECHARATE C_COMISARIA PUCYURA E	400.00
10	DIVPOL LA CONVENCION_COMSEC ECHARATE C_COMISARIA ECHARATE - PALMA REAL	400.00
11	DIVPOL SATIPO_COMISARIA MAZAMARI	400.00
12	DIVPOL SATIPO_COMISARIA SAN MARTIN DE PANGOA	400.00
13	VRAEM CPNP SURCUBAMBA	400.00
14	VRAEM CPNP PALMAPAMPA	400.00
15	DIVPOL HUANTA_CPNP PAMPAS B_COMISARIA COLCABAMBA	400.00
16	DIVPOL HUANTA/CIA PNP HUACHOCOLPA	400.00
17	DIVPOL HUANTA_CPNP SANTA ROSA	400.00
18	DIVPOL HUANTA_CPNP LLOCHEGUA	400.00
19	DIVPPOL LA CONVENCION_CPNP NATIVIDAD	400.00
20	DIVPOL LA CONVENCION_CPNP MUJER	400.00
21	DIVPOL LA CONVENCION_CPNP CIELO PUNKO	400.00
22	DIVPOL LA CONVENCION_CPNP ECHARATE C_COMISARIA KITENI	400.00
23	CUP VRAEM CIA COMAS TIPO B	600.00
24	DIVPOL HUANTA_COMSEC PAMPAS-TAYACAJA B	600.00
25	DIVPOL HUANTA_COMSEC PAMPAS B_COMISARIA PAZOS C	400.00
26	DIVPOL HUANTA_COMISARIA FAMILIA HUANTA	600.00
27	DIVPOL HUANTA_CIS RURAL ANCO	400.00
28	DIVPOL HUANTA_COMSEC PAMPAS B_COMISARIA COLCABAMBA	400.00
	OTRAS COMISARIAS CUP VRAEM	
	TOTAL MENSUAL S/.	13,000.00